

a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 14 de diciembre de 2004.-El Ministro, P. D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-11-02), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

67 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Intervención, clase 1.^a del Ayuntamiento de Oviedo, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 17 de diciembre de 2004.-El Director general, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Oviedo.

Puesto adjudicado: Intervención clase 1.^a

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 11 de octubre de 2004 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 1 de noviembre de 2004).

Resolución de adjudicación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de noviembre de 2004.

Adjudicatario: Don José Luis González Díaz, Número de Registro de Personal: 10035924 35 A3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería categoría superior.

MINISTERIO DE CULTURA

68 *ORDEN CUL/4318/2004, de 21 de diciembre, por la que se adjudican las plazas convocadas por Orden CUL/3055/2004, de 10 de septiembre, para cubrir, por concurso, puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Por Orden CUL/3055/2004, de 10 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de septiembre), se convocó concurso de méritos INAEM 2/04, para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Este Ministerio acuerda:

Primero: Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al Anexo I de la presente Orden.

Segundo: Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base octava de la Orden CUL/3055/2004, de 10 de septiembre de 2004.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero: Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de diciembre de 2004.-La Ministra, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, B.O.E. del 31), el Director General del INAEM, José Antonio Campos Borrego.

ANEXO I

Concurso de Méritos INAEM 2/04 - Ministerio de Cultura (Orden CUL/3055/2004, de 10 de septiembre - BOE 27.09.04)

Nº ORDEN	PUESTOS ADJUDICADOS				PUESTO CESE				DATOS PERSONALES			
	PUESTO	NIVEL	GRUPO	PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRUPO
1	SUBDIRECCIÓN GRAL. MUSICA Y DANZA Jefe Sección Cooperación Musical	22	B/C	Madrid	Jefe Sección Cooperación Musical	22	M. Cultura - INAEM	Madrid	Pardo Correal, Mª Soledad	0067808748	A1135	C
2	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TEATRO Secretario Subdirector General	14	D	Madrid	Secretaría de Subdirector General	14	M. Educ. y Ciencia	Madrid	López Gómez, M Carmen	0013151013	A1146	D
3	SUBDIRECCIÓN GRAL. PERSONAL Jefe Servicio Contratación y Seguridad Social	26	A/B	Madrid	Gestor Informador	18	INSS (MTAS)	Madrid	Del Alamo Nuñez, Mª de las Viñas	4541591568	A1610	B
4	Jefe Sección Personal Artístico y Eventual	22	B/C	Madrid	Jefe Negociado N18	18	M. Cultura - INAEM	Madrid	Andrades Zumaquero, María Jesús	0041869435	A6025	C
5	Ayudante Prevención B	18	C/D	Madrid	Ayudante Administración N16	16	DOBAC(M. Cultura)	Madrid	Mateos Carrasco, Jesús Antonio	5080130746	A6025	C
6	Jefe de Negociado N18	18	C/D	Madrid					DESIERTA			
7	SUBDIRECCIÓN GRAL. ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Jefe Sección de Inversiones N20	20	B/C	Madrid	Jefe Negociado N18	18	M. Cultura - INAEM	Madrid	García Correal, Adolfo	0865860213	A1135	C
8	ORQUESTA Y CORO NACIONALES DE ESPAÑA Jefe Negociado Unidad Producción N18	18	C/D	Madrid	Jefe Negociado N16	16	M. Cultura - INAEM	Madrid	González Hernández, Juana	5040343335	A 1146	D
9	AUDITORIO NACIONAL DE MUSICA Jefe Negociado Unidad Producción N18	18	C/D	Madrid	Jefe Negociado N18	18	M. Cultura - INAEM	Madrid	Martínez Gil, Eulalia	0147258268	A1146	D
10	CENTRO DOCUMENTACIÓN TEATRAL Jefe Negociado Unidad Producción N18	18	C/D	Madrid	Jefe Negociado N18	18	M. Cultura - INAEM	Madrid	Rodríguez Sánchez, Mª Lourdes	0784331546	A1146	D